



CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que, para el segundo semestre del año en curso correspondiente al mes de enero del 2024, no emite el cobro por servicios prestados al público en base a las atribuciones que la Secretaría le compete.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de febrero del 2024.

Licda. VANESSA ELIZABETH MARADIAGA RODRIGUEZ
Gerente Administrativo - SEP

